



**ESTADO DE
TLAXCALA**

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

*Recibi
Corin
Enrique V. Lopez
Jlt 22-4-2024*

SFP/DSFCA/CA/24/04-0957

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 15 de abril de 2024

Asunto: Orden de auditoría número AIC/24-01



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



FIDECIX

13:05 h.

22 ABR 2024

RECIBIDO

Mtra. Haide Gisela Lucero Zepeda
Gerente General del Fideicomiso de la Ciudad
Industrial Xicohténcatl
Licenciado Emilio Sánchez Piedras número 213,
Ciudad Industrial Xicohténcatl, Tetla, Tlaxcala
Presente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, inciso a), 10 fracciones XI, XII, XIII, y XV, 14 fracciones I, III, VI y XXV y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veinticuatro, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará al Fideicomiso a su digno cargo la **Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/24-01** tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés y del uno de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro.

Con la finalidad de verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales; evaluar si los sistemas de control interno, procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución del objeto del Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicohténcatl, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 15 de abril de 2024

Asunto: Orden de auditoría número AIC/24-01

Ana María Leticia Vera Ortega	Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría
Claudia Paredes Sánchez	Jefa del Departamento de Control y Auditoría
Raymundo Flores Licona	Auditor
Grecia Azaret Cadena Muñoz	Auditora
Maricela Bruno Casique	Auditora
Jack Netzahual Conde	Auditor
Eduardo Iván Merino León	Auditor

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal comisionado, la documentación de las operaciones administrativas, financieras y presupuestales por el período comprendido del uno de enero al treinta de diciembre de dos mil veintitrés y del período del uno de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro consistente en:

1. Decreto de creación y sus modificaciones.
2. Estructura Orgánica.
3. Reglamento Interior.
4. Manual de Organización y Procedimientos.
5. Actas de sesión de su Comité Técnico.
6. Estructura Orgánica Autorizada.
7. Plantilla de personal autorizada.
8. Expedientes de personal.
9. Contratos de personal de honorarios asimilables.
10. Contratos por servicios profesionales.
11. Avisos de movimientos al padrón de personal.
12. Controles de asistencia en archivos editables.



San Pablo Apetatlán, Tlaxcala a 15 de abril de 2024

Asunto: Orden de auditoría número AIC/24-01

13. Reportes de incidencias de asistencias del personal.
14. Nóminas de pago en archivos editables.
15. Presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento, autorizado y sus modificaciones.
16. Presupuesto de egresos autorizado por capítulo y partidas con sus afectaciones.
17. Inventario de bienes muebles e inmuebles cuantificado y clasificado, en archivos editables.
18. Resguardo de bienes muebles.
19. Plantilla del parque vehicular y bitácoras de combustible.
20. Contratos correspondientes a adquisiciones, obras, servicios, equipamientos y otros.
21. Convenios celebrados con otras instituciones.
22. Contratos de compra - venta de terrenos y en su caso de naves industriales.
23. Padrón de naves industriales que se encuentran en renta.
24. Catalogo de costos para la renta de naves industriales y/o terrenos
25. Contratos bancarios y estados de cuenta con sus conciliaciones bancarias.
26. Balanzas de comprobación y auxiliares contables acumulados al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés y del uno de enero al treinta y uno de marzo dos mil veinticuatro.
27. Estados de posición financiera
28. Estados de ingresos y egresos
29. Estados del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos.
30. Estados de origen y aplicación de recursos trimestral.
31. Pólizas de ingresos, egresos, cheque y diario con su documentación comprobatoria.
32. Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
33. Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
34. Programa Operativo Anual.

Así como la información adicional que solicite el personal comisionado durante la ejecución de la auditoría; así mismo, le pido tenga a bien designar a un servidor

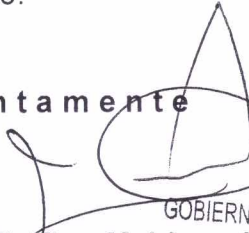
San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 15 de abril de 2024

Asunto: Orden de auditoría número AIC/24-01

público para fungir como enlace en el suministro de la información; por último, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones del Fideicomiso para que el personal comisionado desarrolle la auditoría en mención.

Sin otro particular por el momento, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
GOBERNADOR
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- C.C.P. Lic. Lorena Cuellar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
C.C.P. Departamento Administrativo del Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicohtencatl. Para su conocimiento
C.C.P. C.P. Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. Mismo fin.
C.C.P. Archivo.

Elaboró	Supervisó	Autorizó
		
Raymundo Flores	Claudia Paredes	Ana María Leticia Vera